



Municipalidad
de **Hasenkamp**

Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358

Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)



DECRETO N° 60/2014

Hasenkamp, 04 de diciembre de 2014.-

VISTO:

El vencimiento de las TASAS Municipales que operan los días 10 de cada mes;

Y CONSIDERANDO:

Que debido a los problemas ocurridos en el sistema informático se vio afectada la atención al público, no pudiendo realizarse el cobro normal.-

Que además el lunes 8 del cte., el feriado por la Inmaculada Concepción de María, también dificulta el normal cobro de las Tasas.-

Que es necesario instrumentar una medida, para que el contribuyente no se vea perjudicado en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con el Municipio.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD HASENKAMP

DECRETA

Art. 1º) Prorrogase por única vez, el Vencimiento correspondiente al mes de Diciembre de 2014 de todas las TASAS Municipales que tengan su vencimiento el día 10, hasta el Viernes 12 de Diciembre de 2014.-

Art. 2º) Regístrese, publíquese y archívese

Eduardo A. Iglesias
Sec. De Gob. Y Hacienda

Juan Carlos Kloss
Presidente Municipal

